



POSICIÓN POLÍTICA Y VALORACIÓN DE LAS PRIMERAS MESAS DE TRABAJO ENTRE LA SECCION XXII Y EL GOBIERNO DEL ESTADO

A LA BASE MAGISTERIAL

OAXACA, OAX.-. El magisterio oaxaqueño de la Sección XXII, aglutinado en la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), como máximo referente de lucha por la defensa de la educación pública, laica, gratuita y obligatoria, que ha velado por los derechos laborales y sindicales de los trabajadores de la educación en todo el país y asume las causas justas de los pueblos originarios y de la sociedad en general, se dirige a las bases para manifestar lo siguiente:

En el actual escenario y desafíos contra la política neoliberal, el Movimiento Democrático de los Trabajadores de la Educación de Oaxaca (MDTEO) se encuentra en una etapa de reorganización a partir del XI Precongreso y XXII Congreso Seccional Extraordinario manteniendo el espíritu democrático y la fortaleza política e ideológica de sus bases, con el objetivo de frenar los golpes de una reforma laboral que el gobierno pretende imponer a la educación pública y a los derechos de los trabajadores.

Ante la gubernatura del Estado, el Comité Ejecutivo de la Sección XXII ratificó la vigencia de la lucha combativa exigiendo el respeto a la representación de todos los trabajadores de la educación de Oaxaca y se posicionó políticamente como la única representación legal y legítima para construir la solución a los múltiples conflictos políticos, sociales y rezagos en materia educativa.

Este MDTEO manifiesta que la ruptura unilateral del diálogo con la Sección XXII por parte del Gobierno, a partir de la toma violenta y resguardo del IEEPO perpetrada por la policía federal y estatal el 21 julio del 2015 con la emisión del decreto que desconoce los acuerdos suscritos desde octubre de 1992, que dio origen a una nueva estructura burocrática para administrar la educación básica y normal en la entidad, no logró su propósito de imponer las medidas administrativas y laborales de la mal llamada reforma educativa y que sólo ha traído como consecuencia la inestabilidad política y social en todo el Estado y una parálisis en la relación institucional entre maestros y gobierno.

Ratificamos nuestro rechazo a la armonización de la Ley Estatal de Educación (LEE) porque fue impuesta por la LXIII Legislatura Local a espaldas del magisterio y el pueblo de Oaxaca, de forma vergonzante en abril del año pasado y que es totalmente ajena a la realidad pluriétnica, pluricultural y social de nuestra entidad, no considera las propuestas emanadas de los 37 foros sectoriales y ciudadanos convenidos entre el magisterio oaxaqueño, el Estado y la propia Legislatura.

Este Movimiento Democrático exige al gobierno el reconocimiento del Plan para la Transformación de la Educación de Oaxaca (PTEO), el cual constituye una propuesta de gran alcance que impulsamos los maestros oaxaqueños en cada uno de los niveles educativos y cuenta con el reconocimiento de destacados educadores e instancias de investigación educativa del país, por lo que, la Sección XXII continuará los trabajos para su fortalecimiento e implementación, consolidando el funcionamiento de los colectivos y sus proyectos en el marco de los dos sistemas y tres programas que integran el PTEO.

En base a los acuerdos de la Asamblea Plenaria del Comité Ejecutivo Seccional (CES) 2017-2021 de la Sección XXII, de fecha 02 de febrero de 2017, se nombró a la comisión negociadora representada por las 7 primeras carteras de orden general, con el acompañamiento de los titulares de las Secretarías de Trabajos y Conflictos de los diferentes niveles educativos, con el objetivo de acudir a las mesas de trabajo con el gobierno del estado para exigir el cumplimiento de los acuerdos y compromisos signados con el MDTEO el 7 de diciembre de 2016.

La comisión informa que el Posicionamiento Político ante el Gobierno del Estado agendado el día 31 de enero, no se llevó a cabo debido al incumplimiento de Alejandro Murat, quien de última hora pretendía



condicionar a la estructura del Comité Ejecutivo Seccional para cambiar el horario de manera amañada. Ante tales actitudes, el pleno del CES, de manera responsable, discutió y definió la acción a emprender ante la cerrazón del Estado, considerando como un acto de desafío hacia el movimiento. La determinación fue manifestar enérgicamente el posicionamiento político mediante un emplazamiento al Gobierno del Estado para establecer en lo inmediato la relación institucional con la dirección seccional en un plazo de 30 minutos, a partir del momento en que se arribó al zócalo de la ciudad de la resistencia.

Cumplido el plazo y al no haber respuesta al emplazamiento, se hizo la denuncia pública ante los medios de comunicación para repudiar la actitud del Gobierno y dejar en claro la responsabilidad política del MDTEO, señalando que serían los espacios de discusión los que determinarían la orientación y la ruta a seguir.

Instalada la plenaria de fecha 31 de enero del 2017, se discutió la ruta política a emprender a partir del incumplimiento del gobierno para el primer encuentro, resaltando que existía una insistencia directa de Alejandro Murat Hinojosa mediante una disculpa que no fue aceptada, al mismo tiempo solicitaba acudir al encuentro en el momento en que se determinara, manifestando la supuesta disposición de su gobierno. Ante ello, la plenaria en su amplia deliberación, decidió que se haría cumplir el posicionamiento en la fecha, lugar y hora que el movimiento diera a conocer mediante una conferencia de prensa, planteando el emplazamiento para que el gobierno atendiera con seriedad al MDTEO representado por el Comité Ejecutivo Seccional.

El día jueves 02 de febrero del 2017 se cumplió el acuerdo de la Asamblea Plenaria, arribando al Palacio de Gobierno a las 10:00 horas, mediante un postura política clara, entrando con las consigas y rompiendo con el protocolo oficial del Estado. Enseguida se dio a conocer por el Secretario General Eloy López Hernández, el posicionamiento político y exigencia de solución a las demandas legítimas del MDTEO, por el cumplimiento y seguimiento de los acuerdos por el Gobierno de Alejandro Murat.

En un intento por remediar mediáticamente su protocolo amañado; Murat declaró la disposición de su gobierno al diálogo, a la construcción de acuerdos para caminar conjuntamente con el magisterio, mencionando estar listo para emprender el diálogo serio por la estabilidad educativa. De manera precisa, la dirección seccional manifestó su disposición al diálogo serio y responsable, reservándose el derecho a accionar ante el incumplimiento.

El día viernes 03 de febrero del 2017 se celebró la primera mesa de exigencia en el Teatro Macedonio Alcalá, bajo el planteamiento del carácter resolutivo y de alto nivel. Con la presencia de Alejandro Murat y funcionarios de su gabinete, se abrió la mesa de trabajo por el Secretario General de la Sección XXII quien demandó el cumplimiento de los acuerdos signados, señalando el restablecimiento de la bilateralidad formal entre el Gobierno del Estado y la Sección XXII, libertad inmediata de los presos políticos, cancelación de las órdenes de aprehensión hacia compañeros del MDTEO y de organizaciones sociales con el cierre de todos los expedientes penales, la contratación de los egresados normalistas, el pago inmediato a los mal llamados regularizados, alto al hostigamiento laboral por parte del gobierno y del espurio IEEPO y cancelación de la evaluación punitiva para el día 11 de febrero.

Bajo la posición de no renegociar ningún punto acordado, la comisión del CES emplazó al Gobierno a dar cumplimiento en lo inmediato. La respuesta de Murat ante tal exigencia fue solicitar un lapso del tiempo para operar el cumplimiento de los acuerdos reiterando su amañada disposición al diálogo serio y de trato directo con la Dirección Seccional, reconociendo a la misma como la única instancia de interlocución de los Trabajadores de la Educación.

Enseguida se construyó la agenda de trabajo para establecer las siguientes mesas: la Tripartita, Laboral y Judicial como primera etapa, posteriormente instar las mesas Educativa, Social y las que deriven de las Demandas del MDTEO. La primera mesa de exigencia priorizó el planteamiento de que el movimiento magisterial hará uso de sus estrategias y métodos de lucha para la consecución de sus objetivos.



En la mesa tripartita desarrollada el día 07 de febrero del 2017, con la presencia de la Secretaria General de Gobierno (SEGEGO), el IEEPO y la Sección XXII, se analizaron las problemáticas sociales y educativas que han originado las decisiones unilaterales del IEEPO procediendo a levantar el acta de acuerdos por el funcionamiento de la comisión Tripartita para la atención y solución de los conflictos en las escuelas de todo el Estado.

Se denunció que en los conflictos en nuestras escuelas coexiste una responsabilidad directa del IEEPO y los espurios, quienes han implementado una estrategia de confrontación con la Sección XXII, por lo que se demanda se suspenda inmediatamente toda medida unilateral de Germán Cervantes, como muestra mínima de voluntad política para dar solución a los diferentes planteamientos.

La respuesta del Estado en voz del director del IEEPO fue de avanzar en la solución conjunta de los diferentes conflictos y el reconocimiento de las responsabilidades del Instituto en las problemáticas. Los acuerdos alcanzados en esta mesa resaltan, que las decisiones y deliberaciones de la comisión Tripartita será en estricto respeto al derecho de la niñez a una educación pública, gratuita e integral y el respeto a los derechos laborales de los trabajadores de la educación de Oaxaca. Asimismo, garantizar la integridad física, moral y psicológica de niños, padres de familia y maestros de las escuelas en conflicto.

Por acuerdo de la Asamblea Plenaria, en la mesa laboral, participaron la comisión de las 7 carteras generales y los titulares de las Secretarías de Trabajos y Conflictos de los niveles educativos a fin de reforzar la exigencia y solución a las incidencias de los trabajadores de la educación, hizo acto de presencia el Secretario General de Gobierno (SEGEGO) Alejandro Avilés y el Director del IEEPO Germán Cervantes. Ante el intento de los funcionarios de desviar el propósito de la mesa en su carácter resolutivo, la comisión de la Sección XXII fijó posicionamiento para que las demandas fueran atendidas de manera concreta.

Después de la intervención de las Secretarías de Trabajos y Conflictos se abrió el espacio para escuchar las respuestas de las autoridades quienes plantearon la necesidad de contar con un lapso de tiempo para atender todas las demandas, considerando que cada una requiere una atención específica. Sin embargo, se reclamó que en esta mesa se diera como muestra mínima de voluntad política del Estado, el pago inmediato y sin condiciones de los mal llamados regularizados. Concretándose el acuerdo, se agendó la mesa resolutiva para el día miércoles 15 de febrero del 2017 en el cual, el IEEPO se compromete a dar solución.

En la mesa judicial, programada para el día viernes 10 de febrero del 2017 se planteó la presencia de funcionarios de alto nivel con carácter resolutivo. Sin embargo, ante la falta de cumplimiento de esta primera condición, debido a que solo estaban presentes funcionarios estatales encabezados por el Secretario General de Gobierno, los familiares de los presos políticos y la representación de compañeros con órdenes de aprehensión fijaron posición para no aceptar que la mesa se desarrollara con extrema dilación, por lo cual, se determina llevar a cabo la mesa judicial el día miércoles 15 de febrero y, al término, se iniciarán los trabajos de la mesa laboral.

Resulta esencial que la base trabajadora reflexione y analice el momento político por el que atravesamos a fin de definir cuáles son las demandas más sentidas y las tareas más apremiantes del sindicato. El arribo de una nueva Dirección Seccional consolida al MDTEO, creando un panorama de lucha para el avance del aspecto político e ideológico, sin embargo, los compañeros de base son quienes le dan el sustento y legitimidad a nuestro movimiento mediante su participación activa y combativa en las actividades convocadas y sobre todo, al momento de ser consultados, por ello, es fundamental retomar los principios rectores y encauzar el sentir de las bases desde las asambleas delegacionales, sectoriales, regionales y en la Asamblea Estatal como máximo órgano de orientación y de dirección del MDTEO, necesariamente para construir las propuestas en la elaboración del plan de trabajo del Comité Ejecutivo Seccional.

Reafirmamos que hoy más que nunca nuestra táctica de movilización-negociación-movilización se hace imprescindible, por lo tanto, es necesario generar un plan de acción que contemple asambleas comunitarias para



informar a los padres de familia y al pueblo en general de las atrocidades que se han cometido en contra de los derechos de los trabajadores y de la niñez oaxaqueña, exigiendo solución a las legítimas demandas.

En este sentido, la alianza con todos los sectores y organizaciones civiles y sociales es indispensable para unificar nuestra lucha en contra de todas las injusticias del Gobierno represor de Enrique Peña Nieto, quien con su política económica lacera los derechos de la clase trabajadora con el alza de los precios de la gasolina y los productos de la canasta básica.

Por lo anterior, debemos estar en alerta ante la embestida de los neoliberales en contra del pueblo de México, por ello, hacemos el llamado al magisterio oaxaqueño y de todo el país, a sumarnos a los movimientos de inconformidad social ocasionados por los gasolinazos desde nuestras colonias, pueblos, comunidades y ciudades. A los padres de familia, organizaciones sociales, sindicatos, estudiantes y al pueblo en general, los llamamos de manera fraterna a la mayor organización del movimiento de desobediencia civil que se está gestando.

Seguimos firmes en la exigencia de instalar en lo inmediato mesas de negociación, en donde se den soluciones a los planteamientos signados en los pliegos de demandas, como la libertad de nuestros presos políticos, el respeto absoluto a la educación pública, laica, gratuita, obligatoria, científica y popular como lo mandata la Constitución de 1917.

A nuestros compañeros y compañeras de base, les decimos que el Comité Ejecutivo Seccional se encuentra en pleno proceso de reorientar y direccionar la lucha combativa, por lo que los exhortamos a no perder la confianza y pueda reactivarse la participación activa y decidida de todos en las actividades políticas que convoque nuestra estructura sindical.

Se hace el llamado a las subcomisiones mixtas de los niveles educativos, a los Jefes de Sector o de Zonas, Supervisores y Directores a continuar en la resistencia administrativa; que hagan caso omiso a las convocatorias que hace el espurio IEEPO en lo referente a las notificaciones de la evaluación punitiva; no permitir la entrada a las escuelas de personal administrativo, docente, directivo o a cualquier enviado por la junta militar del IEEPO; no recibir ninguna notificación enviada por el IEEPO, la SEP, el INEE o del Servicio Profesional Docente; no subir ningún tipo de información que solicite la parte administrativa del IEEPO mientras no se consolide la bilateralidad IEEPO-SECCIÓN XXII; realizar reuniones mixtas de zonas escolares a fin de no aceptar ningún programa federal que condicione a los padres de familia, maestros y autoridades municipales en el marco de la mal llamada reforma educativa.

A lo largo de 37 años, con unidad, fortaleza y la más amplia organización, hemos mantenido la victoria, no obstante, sobre el MDTEO existe la amenaza de represión, cárcel y el cese, pero la historia y el pueblo de Oaxaca seguirán dando la razón a la lucha organizada de la combativa Sección XXII de la CNTE.

**¡JUSTICIA PARA NUESTROS COMPAÑEROS CAÍDOS EN NOCHIXTLÁN!
¡RECHAZO TOTAL A LAS REFORMAS NEOLIBERALES!
¡LIBERTAD INMEDIATA A LOS PRESOS POLÍTICOS Y DE CONCIENCIA!
¡ALTO AL TERRORISMO DE ESTADO!
¡ALTO A LA CRIMINALIZACIÓN DE LA PROTESTA SOCIAL!**

Oaxaca de Juárez, Ciudad de la Dignidad y la Resistencia, 11 de febrero de 2017.



**COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL
UNIDOS Y ORGANIZADOS VENCEREMOS
PRENSA Y PROPAGANDA**

